Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Sábado 4 de Enero de 1902

PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2198

Ley de presupuestos

La *Gaceta* publicó anteayer la ley de Presupuestos. El articulado consta de 30 artículos. Muchos de ellos son los que se consignan en todas las leyes análogas. Otros, como el relativo al pago de los maestros, el de la supresión de la décima de Consumos, son ya conocidos de nuestros lectores por haberlos publicado oportunamente.

Por consiguiente, solo daremos cuenta de los siguientes, que estimamos como de mayor novedad:

—Art. 5.° En lo sucesivo, sólo por leyes especiales podrán concederse bronces ú otro metal del Estado con destino á estátuas ó monumentos públicos.

—Art. 7.° En lo sucesivo, sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios por medio de leyes votadas en Cortes.

Sólo se exceptuan de lo dispuesto en el párrafo anterior los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos. En esos cuatro casos se podrán conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de ministros, y con informe del Consejo de Estado y de la Intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.

—Art. 9.° El ministro de Marina dispondrá lo necesario para que se redacte y publique una memoria técnica respecto á cada uno de los buques que se hallan actualmente en construcción, determinando en dichas Memorias el coste calculado, el crédito á que se mando aplicar, el gasto hecho, la situación actual y el crédito que falte para la terminación de cada barco.

Art. 10. Desde la publicación de esta ley no se podrán construir, contratar ni adquirir buques para la Armada sin que previamente se autorice por una ley.

—Art. 12 Se autoriza al Gobierno de su majestad para establecer doble tasa en los telegramas que se depositen desde las doce de la noche á las ocho de la mañana en las estaciones telegráficas que se eleven á permanentes durante el año 1902, y para utilizar en todas las oficinas de Telégrafos de España la autorización que le concede el art. 24, párrafo primero del reglamento del convenio internacional.

—Art. 14. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para que dentro de la totalidad del crédito fijando en el capitulo 7.°, artículo 3.° de la sección 7.ª del presupuesto de gastos pueda:

1.° Crear en las poblacioees en que se establecen Escuelas superiores de industrias los estudios elementales que se dan en los Institutos provinciales para poder ingresar en aquéllas.

2.° Establecer en las Escuelas superiores de industrias que lo soliciten una nueva sección que se llamará de «Manufactoreros», verificándose los estudios adecuados á la misma con arreglo á un plan aprobado por el ministro.

—Art. 15. Se considerarán incluidos en los respectivos capítulos de «Ejercicios cerrados» de las secciones 3.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª y 10 del presupuesto de gastos. «Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y Gastos de las contribuciones y rentas públicas», los crédito. comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con reales órdenes fecha 24 de Diciembre, que importan en junto 394.347·25 pesetas.

—Art. 16. Se autoriza al ministro de Estado á mantener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como para atendar á la seguridad y conservación de los territorios del Muni y del Sahara; mediante la subvención de dos millones de pesetas consignadas en los presupuestos generales del Estado y los productos de los impuestos coloniales, en tanto que las Cortes del reino no resuelvan en difinitivo acerca del presupuesto de gastos é ingreses de las posesiones españolas del Africa Occidental, presentando en virtud de real decreto de 8 de Noviembre de 1901.

El ministro de Estado dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

—Art. 17. Las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.° de Enero de 1902, abonando, además del débito, el interés legal en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entienden condenados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

Se concede un plazo de tres meses para ejercer el derecho de retraer á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste.

En el precio del retracto se ha de comprender la cantidad por que hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

—Art. 19 El Gobierno dictará, durante el año económico de 1902, las disposiciones reglamentarias para determinar la inversión justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de todas las consignaciones de material de las diferentes dependencias del Estado.

—Art. 22. Los epígrafes segundo de la tarifa 2.ª y primero de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria establecida por la ley de 31 de Marzo de 1900, quedan redactados en los siguientes términos.

Tarifa 2.ª

2.° El 5 por 100 de los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión.

Tarifa 3.ª

1.° El 15 por 100 de las utilidades liquidadas que obtengan los Bancos de emisión.

—Art. 24. Se autoriza al Gobierno para arrendar en público concurso, y por un plazo que no excederá de cinco años, la expendición y cobranza de las cédulas personales en las provincias en que se estime conveniente, y por una cantidad que exceda de la recaudada en el año de mayor producto.

—Art. 25 Se autoriza la negociación ó descuento de los plazos cuarto al noveno, ambos inclusive, de 1.111.111 pesetas 11 céntimos cada uno, que en virtud de la ley de 11 de Abril de 1900 debe entregar al Tesoro público la Sociedad Astilleros del Nervión en los años de 1903 á 1908; la negociación podrá hacerse con la misma Sociedad deudora ó con cualquiera otra personalidad, que por efecto del contrato, quedará subrogada en los derechos del Estado para realizar el cobro de los plazos á su respectivo vencimiento, sin ulterior responsabilidad para el Estado.

El producto líquido de esta operación se aplicará al art. 11 de la sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», del presupuesto general de ingresos para el año 1902.

—Art. 26. Se procederá á la enajenación, por medio de subasta pública, de todo el material inútil de Marina, ingresando su producto en el Tesoro público con aplicación al artículo 13 de la sección 4.ª del presupuesto de ingresos para 1902.

—Art. 28. El impuesto de material de guerra de Cuba y Puerto Rico, que deben abonar los Estados Unidos, según el Tratado de Paris se considerará como ingreso del presupuesto para 1902 y figurará en el artículo 12 de la sección 5.ª del mismo.

—Art. 29. Se adicionará al art 8.° de la ley de 20 de Marzo de 1900, que crea un impuesto sobre transportes, la excepción siguiente:

16. Cosecheros é industriales y fabricantes inscritos en las matrículas de la contribución industrial, que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

Alcance internacional

La gu rra anglo-boer

Lo único nuevo que sabemos hoy del teatro de la guerra sud-africana es que á pesar de hacer Dewet cuanto puede para evitar todo combate con la columna que manda el general inglés Elliot, que persigue de muy cerca á los boers, ha tenido aquél que librar en las cercanías de Reitz algunos combates cuyo verdadero resultado se ignora.

Hay también un telegrama inglés fechado el día 1.° del corriente en Durban, diciendo que los boers han sido rechazados en la línea de fortines que hay cerca de Standerton y en el Laingeneck, ó sea desfiladero de Lainge al intentar unirse el día 29 del pasado por orden del generalísimo Botha, á los 1.200 hombres que manda Dewet, á los que debían reforzar.

Hay asimismo un telegrama del corresponsal del *Standard* de Londres en Pretoria, dando cuenta de que un commando boer de 200 hombres penetró el 31 del pasado en el territorio de Swaziland atacando la residencia de la reina y matando buen número de indígenas, todo ello con objeto de castigar como merece á aquella soberana muy amiga de los ingleses, para los cuales tiene toda suerte de complacencias acompañadas de un gran espíritu de hostilidad contra los boers.

Muchos periódicos londonenses y muy especialmente el *Daily Mail*, órgano del jingoismo, censuran á Lord Kitchener por haber ocultado al pueblo británico las desagradables noticias de la ocupación del poblado importante de Kuruman y la evacuación de Boshop por los ingleses, hechos que se han sabido ahora en Inglaterra por cartas particulares.

Háblase otra vez de negociaciones de paz entre ingleses y boers, negociaciones que apoya calurosamente el rey Eduardo VII. Noticia es ésta que merece rigurosa cuarentena, lo mismo que la de que los boers tratan de someterse en masa, que ha desmentido ya categóricamente el venerable presidente Kruger del Tranvaal.

La guerra en el centro América

Sobre lo que sucede en Venezuela, ha recibido el *Times* de Londres, de su corresponsal en Caracas, un telegrama diciendo que el general Castro, presidente de aquella república, está dispuesto á autorizar á los buques venezolanos ó de otra nación cualquiera, la persecución y apresamiento del vapor inglés «Banrig», llamado ahora «Libertador», que se alega conduce contrabando de guerra para los revolucionarios venezolanos, premiando además con la cantidad de 10.000 pesos fuertes y con el cargamento ó su valor en moneda al buque nacional ó extranjero que se apodere del citado vapor «Libertador», aunque navegue éste con pabellón inglés.

También esta noticia merece quedar en cuarentena.

Inglaterra y Alemania

A medida que se va acentuando más y más el ódio que siente el pueblo alemán contra Inglaterra, va estrechándose también más y más la mistad que exisie entre los monarcas de ambas naciones, los cuales están hoy, como, vulgarmente se dice, «á partir un piñón».

Háblase en Berlín y Londres de la visita que el 18 del mes corriente hará el rey Eduardo VII de la Gran Bretaña en Alemania á su muy amado sobrino el emperador Guillermo, añadiéndose que en el caso de no poder realizar su viaje, el soberano inglés hará la visita en su nombre al monarca alemán el príncipe de Gales, á quien condecorará Guillermo II personalmente con la clase más alta de la orden del Aguila Negra.

El rey de los contrabandistas condenado

Ha terminado en Ginebra la vista de la causa criminal incoada contra el célebre Derobert, conocido por el apodo de «Rey de los contrabandistas» y sus 224 subordinados, dando el Jurado fallo cendenatorio y sentenciando á Derobert y á once de sus principales contrabandistas por fraude á la Hacienda, al primero dos años de encierro, dos de vigilancia por la policia y pago de una multa de 50.000 francos.

A los once contrabandistas se les condena á varios términos de cárcel que varian entre dos años y seis meses y al pago colectivo de una multa de 200.000 francos.

Al leérsele la sentencia al «Bey de los contrabandistas», que es millonario, dirigió al Jurado una mirada sonriente pero llena de orgullo y desprecio.

La inmigracion á los Estados Unidos

Debido á las procedencias cada vez mayores de las naciones de la Europa meridional se ha registrado en el año á 901 la cifra más grande de inmigrantes á los Estados Unidos que registra la historia de aquella república, con la pésima circunstancia de que el 27 por 109 de los que tienen más de 14 años no saben leer ni escribir.

Obsérvase además que en los últimos tres años ha aumentado en un 50 por 100 el número de italianos, armenios, sirios y griegos que han emigrado á los Estados Unidos.

Socialism internacion il

Bajo la presidencia de Mr. Vanderwelde, ha tenido lugar en el «Palacio del Pueblo» en Bruselas, la Junta del Comité internacional socialista, á la que asistieron delegados de Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Polonia, Rusia y la República Argentina.

Después de ocuparse los reunidos de la organización del partido, se acordó unánimemente protestar con la mayor energía de la infame persecusión de que en Prusia son víctima los polacos, cuyo único deseo es defender y conservar su idioma.

Botóse también un acuerdo cuyo objeto es condenar el hecho de que las clases ricas y los gobiernos han autorizado las barbaridades que se cometen en el Africa del Sur y ni han pensado siquiera en protestar contra la persecución de los polacos á los cuales invita con urgencia el Comité internacional á ponerse bajo la sombra y guardia de la bandera socialista.

DESDE PERELLÓ

2 de Enero 1901.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Con inmensa alegría, héme enterado de la elección de V. para primer teniente de Alcalde.

Buena, pero buena ha sido la elección que han recibido los que sin ningun prestigio pretendian monopolizar las Casas Consistoriales de esa Capital, lección que les habeis dado, con la ayuda del público que presenciaba el acto, pues sin tan importante factor vuestros irrebatibles argumentos no hubieran encontrado eso.

No podemos decir otro tanto los que vivimos en esta comarca, donde gracias á los maquiavélicos planes de un caciquillo sin entrañas, apoyado por el becerro de oro, se ejerce con toda su plenitud el reinado del terror, sembrando el pánico entre sus morigerados habitantes, quienes ya que no ven por ahora medio de sacudirse el afrentoso yugo que se les impone, sírveles de poderoso lenitivo el acto realizado por Vdes. ayer, que bien puede ser el principio del desmoronamiento de la política de Marianao.

Escrito lo que antecede, en nombre propio y de los numerosos amigos de esta localidad,

les mando la más cariñosa felicitación haciéndola extensiva á los hijos de Tarragona, que con una abnegación tan digna de encomio, han dado como otras veces, pruebas de amor á su pueblo, así como á su hijo predilecto.

De V. affemo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ

1.º Enero 1902.

Sr. Director del Diario del Comercio.

Muy señor mío: Terminada la contienda electoral resuelta por la Comisión Provincial las reclamaciones sobre capacidades é incapacidades que se presentaron notificadas convenientemente aquellas á los interesados y cuando todo el mundo hacía comentarios sobre la forma que se guardaría hoy en la distribución de cargos al constituirse el nuevo Ayuntamiento citándose nombres etc. etc. se ha realizado un hecho inaudito que no puede comprenderse como se ha consumado sin que se sospeche que se cuente con un grande apoyo é influencia en las esferas oficiales superiores D. Ramón Dalmau y Prats ex-alcalde y hoy concejal electo proclamado por la Comisión Provincial en resolución del 18 del pasado que se inserto en el *Boletin Oficial* del 28 del mismo y la cual fué convenientemente notificada en su día al interesado por orden del Muy Ilustre señor gobernador de la Provincia se presentó, apesar de no habérsele avisado, en la Casa de la villa á la hora señalada á los otros concejales para tomar parte en la formación del nuevo Ayuntamiento habiéndose negado á darle posesión del cargo de concejal y sin que se hicieran constar que se sepa las enérgicas protestas que delante los concejales entrantes y salientes y numeroso público que presencia el acto ha formulado. El hecho ha causado inmensa sensación y ha producido una efervescencia y una espectación no pudiendo concebir un atrevimiento tal que deje tan mal parada la autoridad de la Comisión Provincial y del Muy Ilustre señor gobernador de la Provincia. ¿Como quedará todo esto? ?Quedará impume este atrevimiento? ¿Se dará posesión al Dalmau? ¿Serán válidas las elecciones que se han practicado sobre distribución de cargos? Estas son las preguntas que se hace el público esperándose medidas reparadoras que afiancen la autoridad y el prestigio de la Excma. Comisión Provincial y señor gobernador de la Provincia.

Se han pasado las fiestas sin novedad é incidente digno de mentarse. El teatro Pitarra ha reanudado sus representaciones con «La Creu de la Masia», y la pieza «Tocats del ala». Termina la recogida de las aceitunas no quedando los labradores muy contentos de su rendimiento. Siguen los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico no pudiendo pensarse la época en que se inaugure por realizarse aquellos con mucha calma.

Su afectísimo,

El Corresponsal.

LO MEJOR DE LO MEJOR

(Trozos escogidos de literatura clásica española)

EL CALENDARIO

Quien me compra, caballeros
que es obra famosa y nueva,
un calendario del año
que tienen las faltriqueras.
Aqui verán, para el toma,
los dias que son de fiesta,
menguantes y conjuciones,
del dinero y alcahuetas.
Enero, con año nuevo,
toda la demanda empieza,
allí se forjan los dacas
y se fabrican los prestas.
Febrero, que en los orates
del tiempo, merece celda
deja de ser loco un día,
y de bellaco se precia.
Las gargantas de San Blas,
con almuerzos y meriendas
son garrotillo del pobre
que lo paga y no lo prueba.
Marzo, para las mujeres
Como un angelito empieza
y aunque es Angel de la Guarda
no admiten lo que profesa.
Abril, juventud del año
que el bozo en sus flores muestra;
los pidos enarbolados
matan el caudal con hierba.
Mayo; que es el mes bonito
maya y oruño las fiestas
y el eche mano á la bolsa
hace al dinero pendencia.
Guárdate de manjar
niña, con plato y con mesa;
hoy mayas, mañana casas,
no hay zape que no te venga...

F. de Quevedo.

Noticias generales

La Sociedad de conciertos de Madrid ha comenzado brillantemente su campaña anual.

El programa escogido, pero sin novedad, ha sido muy bien interpretado en general por la orquesta á las órdenes de Kulwald.

Este ha sido ovacionado por el público en distintas ocasiones, sin faltar aficionados que lo encuentren como director de conciertos algo exagerado en los movimientos y matices de la música de Beethoven y Wagner.

Donde ha sido más aplaudido ha sido en la «Muerte de Isolda», precisamente cuando los inteligentes afirman que ha sido allí menos afortunado.

Asistió toda la familia real.

En Gotor, provincia de Zaragoza se amotinó el vecindario protestando contra un cabo de consumos.

Los revoltosos invadieron las Casas Consistoriales en el momento en que estaba constituyéndose el nuevo Ayuntamiento.

Los amotinados se apoderaron de la escritura de arrendamiento del impuesto y la hicieron añicos.

Por disposición del gobernador civil se ha reconcentrado en aquel pueblo la benemérita, que ha restablecido el orden.

Han sido denunciados á la autoridad los cabezas del motin catalanista promovido anteayer en Gerona.

Se funda la denuncia en los gritos de muera el alcalde de real orden, los pillos ladrones caciques.

Se instruyen diligencias sumariales.

Han declarado numerosos testigos.

El gabinete central de Telégrafos ha publicado su estadístico anual en que se consigna el número de despachos cursados en el año anterior.

El total de telegramas cursados en 1901 ascienden á 3.190.116.

En el año 1900 ascendieron solo al número de 3.209,086.

En Amsterdam ha estallado un serio conficto entre patronos y obreros diamantistas.

Los patronos exigen la abolición de las estipulaciones de las ligas de obreros, prohibiendo á los sindicatos.

Los obreros rechazan este extremo y los patronos se niegan á darles trabajo.

Atendiendo á las indicaciones que se le han hecho al general Weyler, es casi seguro que se prorrogue hasta el 31 del actual el plazo de redención á metálico.

La Reina ha enviado al Monte de Piedad la suma de diez mil pesetas para desempeñar ropas pignoradas cuyos vencimientos estén más proximos.

En la inmediata villa de Leganés ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva, D. José Gómez Sanjuan.

La Academia Española, en sesión ha elegido académico al poeta Cabestany, por 14 votos, contra 7 que obtuvo el Sr. Canalejas.

Dicen del Haya que Kruger ha recibido al emisario inglés portador de las proposiciones de paz.

Encuéntrase gravemente enfermo en Nápoles el insigne artista Juan Emanuel, que padece una afección cardiaca.

El conde de Romanones ha ido á Puente Genil con el duque de Dénia y otros amigos donde pasará tres ó cuatro días cazando.

Notas de la localidad

A la avanzada edad de ochenta años pasó ayer á mejor vida la madre del oficial 2.º de esta administracion telegráfica D.ª Ramona Morera Valls viuda de Sureda.

A su distinguida familia le enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ayer vióse en esta plaza gran abundancia de pescado motivado por las muchas barcas pescadoras que procedentes de Ametlla, Cambrils y San Carlos, se refugiaron en nuestro puerto á causa del fuerte vendabal N. O. que durante todo el dia reinó.

En la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, contraerá hoy matrimonio, nuestro estimado amigo D. Francisco Camacho con D.ª Rosa Simó.

Deseamos á los cónyugues una interminable luna de miel.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros estimados amigos y correligionarios D. José Miquel y Francisco Fabregat, concejales de los Ayuntamientos de Sarreal y Espluga de Francoli respectivamente.

En sustitución de D. Joaquín Escolá Socias para el cargo de alcalde del barrio 5.º, ha sido nombrado D. Miguel Durán Donato estimado amigo nuestro.

Para hoy á las seis y media está convocada en sesión extraordinaria nuestra corporación Municipal para dar cumplimiento al art. 60 de la ley municipal y 5.º del Reglamento de Ensanche.

En breve empezarán las obras que la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante piensa hacer en la estación de empalme de San Vicente á tres kilómetros de distancia de Vendrell.

El presupuesto para las indicadas obras asciende á 1.900.000 pesetas.

A consecuencia de un fuerte catarro hállase guardando cama desde anteayer la esposa del digno gobernador civil.

Deseámosle una pronta y total mejora.

Se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que le aquejaba, el niño de nuestro querido director D. Rafael Cañellas.

Lo celebramos.

Ayer mañana debieron salir para la ciudad condal, las fuerzas del Regimiento dragones de Montesa. de guarnición en Reus, en previsión de los sucesos que con motivo de las huelgas puedan ocurrir en dicha capital.

En breve será relevado el batallón de Luchana que guarnece la plaza de Tortosa siendo sustituida por un batallón de cazadores.

¿Cuál es el que no obsequia á su novia, si por solo *quince pesetas* puede comprar un RELOJ, con su correspondiente cadena y elegante estuche?

LA VIZCAINA RELOJERIA, 2, Unión, 2.

Por la guardia civil han sido denunciados dos vecinos de Espluga por hallarles cortando leña en el monte Poblet.

Hállase guardando cama á consecuencia de una indisposición nuestro estimado amigo D. Manuel Menendez.

Celebraremos de veras su pronto alivio.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los pueblos de Constantí, Castellvell, Torre del Español, Rasquera, Pauls, Porrera, Morell, Rourell, Figuerola y Tivisa.

Ayer encontrábase en esta capital nuestro particular y querido amigo el Secretario del ayuntamiento de Villella baja D. Manuel Alentorn.

Ha sido nombrado alcalde de barrio suplente del barrio 6.º, D. Joaquin Pedrol Solé, en sustitución de D. Miguel Durán Donato.

Ayer celebró sesión la comisión Provincial y la comisión Mixta de reclutamiento, despachando varios asuntos de interés.

Durante el finido mes de Diciembre han ocurrido en esta Capital 55 defunciones, 40 nacimientos y 16 matrimonios.

Ayer falleció el guardia nocturno del barrio 8.º.

Ha sido nombrado catedrático de Psicologia de este Instituto D. Julián Irurosqui.

Crónica teatral

En el Principal

Por exceso de original sentimos ayer no poder reseñar ésta acostumbrada croniquilla por tratarse de la función dada en el Principal la noche del jueves último á beneficio del inteligente primer actor D. Francisco Comes.

Hoy tan solo nos limitaremos hacer constar que acudió numerosa y distinguida concurrencia ansiosa de demostrarle las muchas y valiosas simpatias que ha sabido conquistarse durante las dos temporadas teatrales que ha estado pendiente de nuestro público y además felicitarle por habernos dado á conocer dos hermosas producciones obra de los aplaudidos hermanos Quintero, «La Reja» y «El Nido», que acompañadas de una inmejorable ejecución por parte de toda la compañía constituyeron un verdadero éxito.

Boletín oficial

Circular del Gobierno civil encargando á los señores Alcaldes de esta provincia el cumplimiento de los artículos 25 y siguientes de la viguente ley Electoral de Senadores de 8 Febrero de 1877.

—La Dirección general de Sanidad anuncia que la salud pública en Port-Said er satisfactoria.

—El día 11 actual se efectuará en la Casa Consistorial de Pradell la subasta de varias fincas por no haberse satisfecho sus descubiertos á favor de la Hacienda.

—Las Alcaldías de Pasanant, Irlas, Vilabella, Lloá y Vilanova de Escornalbou anuncian por segunda vez la subasta para el arriendo de arbitrios extraordinarios.

—La Alcaldía de Falset, tiene expuesto el repartimiento de la contribución industrial.

Ecos de la provincia

Anteayer llegaron á Reus los excéntricos musicales «Los sostenidos», los cuales se proponen dar una série de conciertos que se anunciarán oportunadamente.

Ha sido destinado á la Comandancia general de Ceuta D. Luis Guzman de Villoría, capitan de Estado Mayor.

Anteayer fué sancionada por S. M. la Reina Regente la ley sobre el Canal del Ebro.

Boletin religioso

Santos de hoy.—S. Tito ob. y cf. y Santa Drafosa mr.

Santos de mañana.—S. Telesforo papa y mártir y Sta. Emiliana vg.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan por la mañana en Nazareth y por la tarde en la Catedral. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Joaquin Cardona Curto.

FALLECIDOS.—Antonio Brú Tutusaus, S. Lorenzo 25, (3 años); Francisce Rius Descarréga, Hospital Civil, (56 años); Juan Valls Vilá, Pons Icar 7, (52 años).

MATRIMONIOS.—Domingo Pedrol Casanovas con Teresa Inglée Ravoltós.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición.

Jefe de dia señor comandante de Almansa D. Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'10	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	83'64	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	33'75	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'85	72'87
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	94'90	95'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886..	00'00	00'00
» » » » 1890..	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'00	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	158'00	158'30
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'00	66'00
Medina-Zam. y O. á V.	26 20	26'30
Norte de España..	57'30	57'40
Madrid, Zaragoza, Alicante.	81'50	81'60

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17.

4 por 100 interior contado.	72'90
4 por 100 idem fin mes.	73'00
4 por 100 exterior.	79'80
4 por 100 amortizable..	00'00
Aduanas.	00 00
Cubas (Emisión de 1886)..	00'00
Cubas (Emisión de 1890)..	72'50
Filipinas.	00'00
Banco de España.	488'00
Tabacalera..	405'00
Nuevo empréstito.	94'60
Cambios de París.	32'25
Idem de Londres.	00'00
1 por 100 exterior.	78'60

MERCADO DE TARRAGONA

Cotizamos:

VINOS.—De Vilaseca, de 14 á 16 pesetas la carga.

De la Canonja, de 16 á 20.

De Reus y comarca, de 20 á 25.

Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 4 1[2 á 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 14 á 16 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos.

Rectificados.—De 82 á 88 duros los 500 litros selase.

De vino destilado.—De 62 á 67 duros los 68 cortés 35 grados, sin casco, refinado, á 10 duros la carga de 24 1[2 grados.

De orujo.—De 52 á 57 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 8 1[2 duros la carga de 24 y 1[2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos.

Vino, de 19 1[2° á 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1[2 á 42 duros los id. id.

Orujo de 19 1[2° á 50 los id. id.

Idem de 17 1[2 á 39 id. id.

HOLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes:

Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1[2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartán.

De Arrieria de 15 á 16.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50'40 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 28 pesetas saco, negreta escogida, á 31; cosechero, á 29 saco de 58'40 kilos.

ARBEJONES.—De 16'50 á 17 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, á 47 pesetas los 40 kilos; 2.ª á 45

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera; Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marinaópoli, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46, terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 14 á 16 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes:

De 1.ª de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17.

2.ª á 1[illegible] id.

Terceras á 15 id.

CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera.

SARDINA.—De 7 á 14 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 20 á 23 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0 á 31 pesetas con aumento de 0'75 por número; Bomba, núm. 0 á 41 pesetas con aumento de 1 peseta por número y saco de 100 kilos.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos. Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 22 á 23 reales cuartera doble.

AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—De 21 á 22 duros los 40 kilos.

SULFATO DE COBRE.—De 85 á 90 céntimos kilo;

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos. en grano, 1 peseta los 40 kilos.

ALUBIAS.—No hay.

CEBADAS.—De la nueva cosecha de 6'50 á 7 pesetas cuartera de 71'60 litros.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona, en 17 ds., vapor «Colón», de 569 ts., c. Verdaguer, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Génova y Barcelona, en 3 ds., v. italiano «Germania», de 243 ts., c. Marchini, con bocoyes vacios, consignado á D. E. Terré.

DESPACHADAS

Para San Carlos, v. «Storfursten», con lastre.

Para San Carlos, l. «Barcelonés», con lastre.

Para San Carlos, l. «Joaquina», con lastre.

Para San Carlos, l. «Teresa», con lastre.

Para Londres, v. «Colón», con carga general.

Para Londres y esc., v. inglés «Alice Otto», con carga general.

Para Génova y esc., v. italiano «Germania». con carga general.

Para Port-Vendres, pail. francés «Anna», con vino.

Telégrafo y teléfono

Las Cortes

Madrid, 3, 16'40.

El Sr. Sagasta ha manifestado que las Cortes reanudarán definitivamente sus sesiones el 20 del actual.

Al preguntarle si esto seria seguro, contestó que hablaba en el supuesto de que estuvieran ultimados los trabajos necesarios para la reapertura de las Cortes.

Bolsa

París 3, 16'45.

Apertura: 3 por 100, 100'32.
Exterior español. 78'60.
Norte España, 208.
Zaragoza, 293.

Cierre de Bolsa

París, 3, 16'50.

3 por 100, 100'32.
Exterior español, 78'75.
Norte España, 210.
Zaragoza, 296.
Francos, 34.
Libras, 25'12.

Informe

Madrid, 3, 17.

El Consejo de Estado ha informado la consulta del ministerio de Hacienda resolviendo que procede aplicar sin restricciones el Real decreto de la Presidencia dictado en 15 de Julio por el que se reconocían ciertos derechos á los exgobernadores civiles que figuran en escalafón.

Lo que pasa en Barcelona

Barcelona 3, 17'30.

Se cree inminente la proclamación del estado de guerra si continuan los disturbios á consecuencia de estas huelgas.

Ha habido paros de fábricas, pedreas, tiros y fuerzas de benemérita y caballería dando cargas.—*Fernandet.*

Bolsin

Madrid, 3, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'90.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 35'70.
Libras, 33'35.
Empréstito nuevo, 94'60.

Bolsin

Barcelona 3, 19'25.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 72'85.
Nortes, 57'25.
Alicante, 81'35.
Orenses, 26'25.
Cubas, 6 0[0, 00'00.
Cubas, 5 0[0, 00'00.
Francos, 33'40.
Libras, 33'60.
Empréstito, 00'00.
Oro Argentino, 000'00

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy á beneficio del primer actor y director D. Federico G. Parreño.

El grandioso drama en siete actos «D. Alvaro ó la fuerza del Sino».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



LA SEÑORA

D.ª RAIMUNDA MORERA VALLS

VIUDA DE D. MARIANO SUREDA

FALLECIÓ AYER, Á LAS SIETE DE LA NOCHE, Á LOS 80 AÑOS DE EDAD

(Q. E. P. D.)

Su afligido hijo D. Francisco Sureda, hermana (ausente), hermana política, sobrinos (presentes y ausentes) y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de la Unión, 13, 2.°, hoy, á las cuatro y media de la tarde, para conducir el cadáver á la parroquial de San Juan Bautista y de allí á la última morada, de lo que recibirán especial favor.

Tarragona 4 de Enero de 1902.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7 23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'35	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12 40	13'19	9 47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.